

AVISO IMPORTANTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CECA

Se informa que el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, CECA), reunido el día 18 de marzo de 2020, a las 12 horas, en sesión extraordinaria y urgente, ha acordado adoptar medidas excepcionales para que los acuerdos de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CECA**, convocada para el día 24 de marzo de 2020, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día, en segunda convocatoria, se adopten mediante el procedimiento por escrito y sin sesión, no teniendo lugar por tanto la reunión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado en virtud de lo establecido en el artículo 40.2º del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y tras la declaración de estado de alarma en todo el territorio nacional, decretado por el Gobierno en virtud del Real Decreto 3692/2020, de 14 de marzo de 2020, ante la imposibilidad de desplazarse a la sede social.

Asimismo se informa que se facilitarán de forma individualizada, a las personas físicas representantes de las entidades adheridas a CECA, las instrucciones a seguir para la adopción de acuerdos mediante el procedimiento por escrito y sin sesión.

Para cualquier información o aclaración adicional, la Vicesecretaría del Consejo de Administración de CECA (secretariageneral@ceca.es) se encuentra a disposición de los assembleístas y administradores.

Madrid, 19 de marzo de 2020.